

DERECHO ADMINISTRATIVO POLICIAL

1.- Datos de la Asignatura

Código	306.428	Plan	M199	ECTS	3
Carácter	Obligatorio	Curso	2º	Periodicidad	Semestral
Idioma de impartición asignatura	Castellano				
Área	Jurídica				
Departamento	Ciencias Jurídicas				
Plataforma virtual	"Studium" (campus virtual de la Universidad de Salamanca)				

1.1.- Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Dr. Daniel TERRÓN SANTOS	Grupo / s	Por temas
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	255		
Horario de tutorías	Previo requerimiento por correo electrónico		
URL Web			
E-mail	datersa@usal.es	Teléfono	923294500 1645

1.2.- Datos del profesorado

Profesora Coordinadora	Raquel TOVAR MARTÍN	Grupo / s	Por temas
Departamento	Ciencias Jurídicas		
Área	Jurídica		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho	5		
Horario de tutorías	Martes de 11:00 a 12:00 h.		
URL Web			
E-mail	raquel.tovar@policia.es	Teléfono	920356540

1.3.- Datos del profesorado

Profesor	Juan Manuel DÍAZ FERNÁNDEZ	Grupo / s	Por temas
Departamento	Ciencias Jurídicas		
Área	Jurídica		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho	15		

MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Máster Universitario en Seguridad y Función Policial

Horario de tutorías	Martes de 11:00 a 12:00 horas		
URL Web			
E-mail	jmanuel.diaz@policia.es	Teléfono	920354333
1.4.- Datos del profesorado			
Profesor	Ana Pilar SOTERAS MARTÍNEZ	Grupo / s	Por temas
Departamento	Ciencias Jurídicas		
Área	Jurídica		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho	7		
Horario de tutorías	Martes de 11:00 a 12:00 horas		
URL Web			
E-mail	asoteras@policia.es	Teléfono	920354383
1.5.- Datos del profesorado			
Profesor	Jesús María MARTÍN SÁNCHEZ	Grupo / s	Por temas
Departamento	Ciencias Jurídicas		
Área	Jurídica		
Centro	Escuela Nacional de Policía		
Despacho	10		
Horario de tutorías	Martes de 11:00 a 12:00 horas		
URL Web			
E-mail	jmartin0241@policia.es	Teléfono	920356561
1.6.- Datos del profesorado			
Profesor	Dr. Juan José RASTROLLO SUÁREZ	Grupo / s	Por temas
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	262		
Horario de tutorías	Previo requerimiento por correo electrónico		
URL Web			
E-mail	rastrollo@usal.es	Teléfono	658445765
1.7.- Datos del profesorado			
Profesor	Dr. F. Javier Melgosa Arcos		Por temas

MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Máster Universitario en Seguridad y Función Policial

Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	273A		
Horario de tutorías	Previo requerimiento por correo electrónico		
URL Web			
E-mail	jmelgosa@usal.es	Teléfono	677584554

1.8.- Datos del profesorado

Profesor	Dr. Javier G Rincón Salcedo		Por temas
Departamento	Derecho Administrativo, Financiero y Procesal		
Área	Derecho Administrativo		
Centro	Facultad de Derecho		
Despacho	271		
Horario de tutorías	Previo requerimiento por correo electrónico		
URL Web			
E-mail	rincon.javier@usal.es	Teléfono	

2.- Recomendaciones previas

Conocimientos generales en aplicación de la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana, de derechos y obligaciones en materia de documentación de españoles, así como de la actividad administrativa sancionadora a nivel policial, y de sus actuaciones en materia de protección medioambiental y urbanística.

3.- Objetivos de la asignatura

- Conocer la aplicación del Derecho Administrativo vinculado a la protección de la seguridad ciudadana en relación a la actividad de las fuerzas y cuerpos de seguridad.
- Aprender a aplicar las normas de carácter administrativo de carácter sancionador en el ámbito del régimen disciplinario de los funcionarios policiales.
- Conocer y utilizar los procedimientos sancionadores en materia de extranjería, así como de los sistemas de control de las fronteras, especialmente los nuevos modelos de fronteras inteligentes.

MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Máster Universitario en Seguridad y Función Policial

- Adquirir los conocimientos normativos, teóricos u conceptuales básicos en materia de actividad económica tales como contratos y urbanismo.
- Entender las posibles actuaciones policiales en materia de protección medioambiental.

4.- Competencias a adquirir / Resultados de aprendizaje	
Competencias	Resultados de aprendizaje
<p>4.1: Competencias Básicas:</p> <p>(CB6): Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.</p> <p>(CB7): Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</p> <p>(CB8): Los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>(CB9): Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar de las capacidades de análisis, síntesis y conocimiento crítico. • Desarrollar del aprendizaje autónomo. • Conocer el origen, evolución y situación actual del Derecho Administrativo desde diversas manifestaciones vinculado a la protección de la seguridad ciudadana en relación a la actividad de las fuerzas y cuerpos de seguridad. • Adquirir los conocimientos normativos, teóricos u conceptuales básicos que sostienen y permiten orientar adecuadamente la reflexión y comprensión de sus actividades con una base científico-tecnológica que permita abordar con rigor las situaciones relacionadas con su profesión.

MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Máster Universitario en Seguridad y Función Policial

<p>(CB10): Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>	
<p>4.2: Competencias Específicas:</p> <p>(CE.6): Defender la importancia de la ejecución de intervenciones policiales teniendo como referencia los Principios Básicos de Actuación, en un marco acotado por la congruencia, la oportunidad y la proporcionalidad en lo relativo a la adopción de medidas restrictivas de derechos, o que puedan lesionar la salud física o psíquica de los ciudadanos objeto de la intervención.</p> <p>(CE.7): Identificar las distintas conductas infractoras en el ámbito del Derecho Administrativo, en especial las relacionadas con la Seguridad Ciudadana, protección de datos y derechos digitales.</p> <p>(CE.8): Identificar los derechos y deberes funcionariales del Derecho estatutario y ejercerlos (derechos) y aplicarlos (deberes), según la legislación vigente, en diversas situaciones hipotéticas y reales.</p>	

<p>5.- Contenidos (temario)</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Tema 1: L.O 4/2015 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA: Actuaciones para el mantenimiento y restablecimiento de las seguridad ciudadana y potestades especiales de policía administrativa.

**MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Máster Universitario en Seguridad y
Función Policial**

- Tema 2: L.O 4/2015 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA: Régimen sancionador.
- Tema 3: L.O 4/2015 SOBRE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA: Procedimiento sancionador.
- Tema 4: LA LEY ORGÁNICA 4/2010 DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LA POLICÍA NACIONAL.
- Tema 5: ACTUACIONES OPERATIVAS EN MATERIA DE EXTRANJERÍA.
- Tema 6: LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA EN EL ÁMBITO DE LA POLICIA NACIONAL.
- Tema 7: LA POLICIA NACIONAL Y EL MEDIO AMBIENTE.
- Tema 8: LA POLICÍA Y EL RÉGIMEN JURÍDICO ADMINISTRATIVO: Vía administrativa sancionadora.
- Tema 9: ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DE POLICIA: Principios y herramientas. La ejecución forzosa.
- Tema 10: LA POLICÍA Y EL RÉGIMEN JURÍDICO ADMINISTRATIVO: El procedimiento administrativo común en la Policía Nacional.

6.- Metodologías docentes

Las metodologías docentes que serán utilizadas en el Máster, atendiendo a la Memoria de Verificación del título serán las siguientes:

- Actividades introductorias, dirigidas por el profesorado: dirigidas a tomar contacto y recoger información del alumnado y presentar la asignatura.
- Actividades teóricas, dirigidas por el profesorado:
 - Sesión Magistral: exposición de los contenidos de la asignatura.
- Actividades prácticas guiadas por el profesorado:
 - Prácticas en el aula: formulación, análisis, resolución y debate de un

MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Máster Universitario en Seguridad y Función Policial

problema o ejercicio relacionado con la temática de la asignatura.

- Atención personalizada, dirigida por el profesorado:
 - Tutorías: tiempo para atender y resolver dudas.
 - Actividades de seguimiento on-line: interacción a través de plataforma virtual.
- Actividades prácticas autónomas (sin el profesorado):
 - Preparación de trabajos: estudios previos, búsqueda, lectura y trabajo de documentación.
 - Trabajos que realiza el alumnado.

6.1.- Distribución de metodologías docentes					
		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		10		12	22
Prácticas	- En aula	8		20	28
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- Otras (Resolución de problemas y casos prácticos)	4		10	14
Seminarios					
Exposiciones y debates					
Tutorías		2	1		3
Actividades de seguimiento online			8		8
Preparación de trabajos					
Otras actividades (detallar)					
TOTAL		24	9	42	75

7.- Recursos, bibliografía, referencias electrónicas o de otro tipo
<ul style="list-style-type: none"> - Manual de consulta para el alumnado. - Material recogido en la plataforma. - Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso, se añadirán a lo largo del desarrollo de la asignatura según necesidades docentes.

8.- Evaluación
<p>La evaluación de la asignatura está basada en una evaluación continua y sumativa de la formación y aprendizaje del estudiantado, siendo su objetivo comprobar la consecución de las competencias y los resultados de la formación y aprendizaje alcanzados en los mismos.</p>

8.1. Criterios de evaluación:

Los instrumentos de evaluación que podrán ser aplicados durante la evaluación continua y sumativa podrán ser los siguientes:

- La participación activa en clases.
- Resolución de problemas o casos prácticos, individual o en grupo, con exposición y/o defensa oral en clase, en su caso.
- Pruebas orales o escritas presenciales.

8.2: Sistemas de evaluación:

Respecto al sistema de evaluación, la calificación final comprenderá las siguientes pruebas y porcentajes:

- La participación activa en las clases supondrá un 10% de la calificación final.
- Resolución de supuestos prácticos de forma individual o en grupo, sobre el temario que conforma la asignatura que supondrá el 30% de la calificación final.
- Pruebas escritas:
 - Prueba final: Examen con preguntas de opción múltiple que supondrá el 60% de la nota final, lo que será comunicado al estudiantado a través de la plataforma Studium al inicio de curso.

Se exigirá haber obtenido una calificación igual o superior al 50% en las pruebas prácticas (Resolución de supuestos prácticos) y una calificación igual o superior al 50% en la prueba final (examen) atendiendo a la ponderación atribuida a cada parte. Si el alumnado no obtuviera dichos mínimos, la calificación que figurará en las actas será la nota numérica obtenida.

8.3: Consideraciones generales y recomendaciones para la evaluación y la recuperación:

Consideraciones generales.-

Utilización de la bibliografía recomendada, especialmente aquella que sea objeto de examen, lo que será comunicado en la plataforma virtual Studium, y utilización de los materiales y lecturas recomendadas por el profesorado.

La participación activa del estudiantado en las sesiones teóricas y/o prácticas permitirá al profesorado valorar la dedicación y aprovechamiento.

Realización de un seguimiento de la materia a través del trabajo personal utilizando los recursos recomendados.

**MODELO ÚNICO de guía docente de asignaturas de Máster Universitario en Seguridad y
Función Policial**

Recomendaciones para la recuperación.-

Para la recuperación, se recomienda detectar y analizar los errores cometidos y subsanarlos con la utilización de los materiales y recursos facilitados.

La segunda oportunidad en convocatoria ordinaria (recuperación) consistirá en una prueba de opción múltiple y/o de desarrollo de preguntas cortas, la cual será debidamente comunicada en el campus virtual Studium por parte del profesor/a coordinador de la asignatura.

Revisiones de la calificación ante el profesor y Recurso ante la Comisión de Docencia de la Facultad de Derecho.

Se atenderá a lo establecido en los artículos 18 y 19 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca aprobado en sesión del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2008 y modificado en sesiones de 30 de octubre de 2009, de 28 de mayo de 2015 y 27 de mayo de 2021, sin perjuicio de la comunicación del día, lugar y hora de revisión de calificaciones que establezca el profesor/a de la asignatura.

9.- Organización docente semanal